

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación : 2020-00079-00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Yurlandi Peralta García

Póngase en conocimiento de la parte interesada, el oficio No AOCE – 2021 - 3848, proveniente del Banco Agrario de Colombia S.A., que obra en folio 7 del cuaderno No. 2.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ca7d07f394654b099295a8d00fbd38cf8648a8f193e368cbaa5ae901a78b50da

Documento generado en 23/09/2021 03:01:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>